



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES N° 527- ORDINARIA

FECHA: 17 DE JULIO DE 2019 - 13 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a diecisiete días del mes de julio de 2019 -a las 13,10 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales. Preside la sesión el Director Decano, Miguel Angel NUÑEZ. Se encuentra presente la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA. Asisten los siguientes consejeros: Ricardo ORZI, Javier ETCHART (en reemplazo de la consejera Adriana MARTÍNEZ), M. Florencia CENDALI, Horacio CABRERA, Gustavo ALVES, Alicia REY, Santiago GROSSO y Rubén LIGUORI (en reemplazo de la consejera Carolina CHUL) Ausentes los consejeros J. Pablo SELA, Jimena TUCCI, María Eva CARRERA y Facundo MAIDANA.

El orden del día a considerar es el siguiente:

1) CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

- acta de la sesión ordinaria del 12 de JUNIO de 2019
- acta de la sesión ordinaria del 26 de JUNIO de 2019.

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

4) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

- DE ASUNTOS ACADÉMICOS
- DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
- DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL
- DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

5) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL.

1) CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

- acta de la sesión ordinaria del 12 de JUNIO de 2019
- acta de la sesión ordinaria del 26 de JUNIO de 2019.

Se aprueban sin observaciones con la abstención de los consejeros ausentes en cada una de las sesiones.

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

El Director Decano se refiere a los siguientes temas:

-Calendario de actividades del Departamento de Ciencias Sociales correspondiente al mes de agosto del corriente año: En la página del Departamento www.cienciassociales.edu.ar se puede acceder al calendario de todas las actividades extracurriculares que cuentan con el aval académico del Departamento.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-Reunión CODECE: Los días 4 y 5 de julio del corriente año se llevó a cabo la PRIMERA REUNION ORDINARIA 2019 del CONSEJO DE DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE UNIVERSIDADES NACIONALES (CODECE), en la Ciudad de Termas de Rio Hondo - Santiago del Estero, a la que asistió, junto a la Coordinadora de la Carrera de Contador, Lic. Silvia Poggi. En esa oportunidad, entre otros temas, se comentó la experiencia de las distintas Universidades en relación a la acreditación de la Carrera de Contador.

-Resolución aprobada en la última sesión del H. Consejo Superior:

"VISTO: La Ley de Presupuesto y las proyecciones de gastos realizadas por la Secretaría Administrativa, y
CONSIDERANDO: Que la Constitución Nacional establece en su Artículo 75, Inciso 19 que el Congreso de la Nación deberá sancionar leyes que, entre otras, garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Que en ese marco corresponde a dichas instituciones: "Administrar su patrimonio y aprobar su presupuesto (...)". Que la misma Ley N° 24.521 en su Artículo 58 establece que "Corresponde al Estado Nacional asegurar el aporte financiero para el sostenimiento de las instituciones universitarias nacionales que garantice su normal funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de sus fines. Para la distribución de ese aporte entre las mismas se tendrán especialmente en cuenta indicadores de eficiencia y equidad. En ningún caso podrá disminuirse el aporte del Tesoro Nacional como contrapartida de la generación de recursos complementarios por parte de las instituciones universitarias nacionales". Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en su Artículo 59 establece que las universidades nacionales "tienen autarquía económico-financiera", por tanto las instituciones universitarias deben asumir el compromiso y la responsabilidad social en la administración de sus bienes y recursos. Que la Ley N° 24.521 en el Inciso f del mismo Artículo 59, determina que "En ningún caso el Estado Nacional responderá por las obligaciones asumidas por las instituciones universitarias que importen un perjuicio para el Tesoro Nacional". Que la proyección del gasto en personal para el presente ejercicio pone en riesgo la garantía del financiamiento necesario para cubrir aquellas actividades indelegables como son los sistemas de becas, salarios del personal, pasantías y subsidios de investigación y extensión. Que ello fue puesto en conocimiento a los responsables de los distintos centros de costo de personal, quienes en conjunto se abocaron a analizar la situación y en consecuencia elaborar una propuesta de pautas de ordenamiento presupuestario que permita a la Universidad Nacional de Luján el adecuado desarrollo de sus actividades sustantivas. Que observados los



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

modelos de asignación presupuestaria del sistema universitario nacional para el gasto en personal, en virtud de nuestra organización académica, ellos no resultan aplicables en su totalidad, por tanto resulta necesario construir un modelo que combinando los factores estándares y propios, determine pautas institucionales que atiendan sus particularidades y necesidades. Que por lo mencionado surge la necesidad de realizar un análisis de las estructuras del personal de la Universidad Nacional de Luján, con el objeto de determinar un marco organizacional de funciones y perfiles que posibilite una clara y adecuada asignación de tareas y provean de base sólida a la evaluación; como así a la aplicación de pautas presupuestarias. Que la Comisión Asesora Permanente de Administración, Economía y Finanzas ha tomado intervención. Que la competencia del órgano para el dictado de la presente está determinada por el Artículo 53 del Estatuto Universitario. Que el Cuerpo ha tratado el tema en su sesión ordinaria del día 4 de julio de 2019.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al Rectorado gestione las acciones necesarias para el inicio de un proceso de análisis de las estructuras de personal de la institución, en atención a los requerimientos de la sociedad, con el objeto de determinar un adecuado marco organizacional para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que desde la publicación de la presente resolución y hasta el 30 de junio de 2020, las nuevas designaciones, reemplazos o incrementos de dedicación serán financiadas con hasta un sesenta por ciento (60%) del crédito liberado por bajas definitivas de personal.-

ARTÍCULO 3°.- Determinar que aquellos concursos que a tiempo de su convocatoria tuvieran cobertura interina o por reemplazo, no podrán generar gasto adicional al momento de la toma de posesión del cargo.-

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las pautas determinadas en los Artículos 2° y 3° de la presente resolución, en ningún caso, podrán afectar el desarrollo de las actividades académicas, la evolución de la carrera docente y/o las actividades administrativas de la institución, debiendo revisarse, al 31 de diciembre del año en curso, para evaluar tanto su impacto como la necesidad de continuar hasta el plazo previsto.-

ARTÍCULO 5°.- Determinar que las unidades ejecutoras de Inciso 1 (gastos en personal), colectivamente deberán observar el efectivo cumplimiento de las medidas establecidas en los Artículos 2° y 3°. A tal fin, se deberán disponer los mecanismos y procesos que le permitan a esas unidades contar con la información necesaria en tiempo y forma.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA: No ingresaron temas para su tratamiento fuera del orden del día.

4) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a las siguientes actividades extracurriculares:

-DENOMINACION: CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN "GESTIÓN DE CRÉDITOS Y COBRANZAS"

COORDINACION (responsable de la actividad): Dra Alicia REY

DISERTANTE: Lic. Juan Manuel KIRSCHENBAUM

-DENOMINACION: PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE POSGRADO

-PROYECTO ERASMUS - MAESTRÍA EULA-GTEC-UNLU:

Título del Curso	Docente	Curso	Universidad
Soft Skills (Habilidades blandas)	Odile Thuillier	ED7	AMU (Universidad de Aix-Marsella, Francia)
Políticas y Marco Normativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ricard Esparza Masana	TT4	UAB (Universidad Autónoma de Barcelona, España)
Proyecto Industrial Avanzado para la Innovación Sostenible	Francesco Robusto	TC3	UNIBO (Universidad de Bolonia, Italia)
Diseño del aula virtual y tecnologías innovadoras aplicadas a la educación	Carol Rivero Panaqué	ED3	PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Herramientas de Pensamiento Sistémico y de Gestión de la Complejidad	Domingo González	TT3	PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Bioteología y Tecnologías Innovadoras para el Agro y la Industria Alimentaria	Felipe Yon	TC4	UPCH (Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú)



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

COORDINACION (responsable de la actividad): Mg. Hernán Alberto BACARINI (Dpto. Ciencias Sociales), Lic. Silvia MARTINELLI (Departamento de Educación), Esp. Fabián MARCHESOTTI (Departamento de Tecnología).

-DENOMINACION: CURSO "NEGOCIACIÓN Y PERSUASIÓN"

COORDINACION (responsable de la actividad): Lic. Mónica PERALTA

COLABORADORES: Lic. Jorge MONTICELLI, Lic. Juan Federico PANTANETTI.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Central UNLu y Centro Regional San Miguel.

-DENOMINACION: SEMINARIO DE POSGRADO "COORDINACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA EN VIOLENCIA FAMILIAR"

COORDINACION (Docente Responsable): LILIANA CARRASCO (UNLU)

EQUIPO DOCENTE: LILIANA CARRASCO, MARISA PIETRAGALLO (UMSA), NATALIA FERREIRO DÍAZ (UBA), MERCEDES PAAZZO (UBA)

DISERTANTES: María Inés BRINGIOTTI, Patricia PAGGI, Ester MANCERA, Mariana REUTER, Analía RODAS, Gabriela GUEBEL, Paula MORENO, Rosana FORESTI, María del Carmen CASSINARI (Docentes externos) y Walter GIRIBUELA (UNLu)

LUGAR DE DICTADO: Sede de la Asociación sindical de profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", Ciudad de Buenos Aires.

-DENOMINACION: CHARLA-DEBATE: PENSAR LOS DESAFÍOS DE VIVIR EN SOCIEDADES ENVEJECIDAS

COORDINACION Y DICTADO: Matías MARTINEZ REINA (Docente Responsable)

LUGAR DE DICTADO: Centro Regional Campana.

-DENOMINACIÓN: CONFERENCIA "LA INTERDISCIPLINA NO SE DICE, SE HACE: MICHEL FOUCAULT. ENTRECruzAMIENTO ENTRE SABER, DESEO Y PODER"

-COORDINACIÓN: Mag. Pedro Pablo ALBERTTI

-DISERTANTE: Dra. Esther DÍAZ

-LUGAR: Sede Central UNLu.

-DENOMINACION: II JORNADA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DEL CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL: REPENSAR EL TRABAJO SOCIAL Y LA SALUD SEXUAL INTEGRAL DESDE EL FEMINISMO

COORDINACION: Dra. Laura MASSA (Docente Responsable)

-DENOMINACION: II JORNADA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN y I JORNADA INTERDEPARTAMENTAL DE ENFERMERÍA "DESAFÍO DE ENFERMERÍA EN EL SIGLO XXI EN LOS ESCENARIOS DE DESARROLLO PROFESIONAL"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-DOCENTE RESPONSABLE: DOMINGUEZ, María José (Dpto. De Tecnología)

-DOCENTE CO-RESPONSABLE: QUELLE, Alejandro (Depto Cs. Sociales)

-DISERTANTES: DUARTE, Cristian (Dpto. Tecnología, UNLu); LOPEZ, Gabriela Silvia (Hospital Posadas); MUCCI, Andrés (Hospital Municipal Chivilcoy); MUCHIUTTI, Gustavo José (USAL); QUELLE, Alejandro (Dpto. Cs. Sociales, UNLu); RAMOS, Andrea Verónica (Hospital Italiano); RICCITELLI, Natalia Marcela (Municipio de Moreno); SCHACHNER, Bibiana (Hospital Italiano); SOMMER, Janine Arlette (Hospital Italiano); VIRGILLO, Jessica Valeria (Casa Hospital San Juan de Dios).

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

PROFESORA VISITANTE

Proponer la designación de la Dra. Esther DÍAZ como PROFESORA EXTRAORDINARIA VISITANTE de la Universidad Nacional de Luján para participar como Disertante de la CONFERENCIA "LA INTERDISCIPLINA NO SE DICE, SE HACE: MICHEL FOUCAULT. ENTRECruzAMIENTO ENTRE SABER, DESEO Y PODER".

Se aprueba por unanimidad.

ASIGNACION DE ACTIVIDADES

Aprobar la ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS a los siguientes docentes para el dictado de asignaturas correspondientes a la Carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, durante el segundo cuatrimestre de 2019 (Sede Lujan):

SEMINARIO DE TESIS (26021)	
Gloria Alejandra LYNCH (D.N.I. N° 17.427.361)	Profesora Asociada
Javier Claudio Alberto CARABAJAL (D.N.I.N° 22.656.731)	Jefe de Trabajos Prácticos
PREPARACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (26005)	
Alicia Elsa REY (D.N.I. N° 10.200.110)	Profesora Titular
Héctor BARTHELEMY (D.N.I. N.° 23.199.486)	Profesor Adjunto

Se aprueba por unanimidad.

CARRERA DOCENTE:

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

recomienda la reválida y continuidad en el cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE de la docente Andrea Florencia CARBALLA LLANAS (DNI N° 23.775.123), en el Área DERECHO DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ, de la División DERECHO

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda la reválida y continuidad en el cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE de la docente Alejandra VEIRAS (DNI N° 23.115.513 Legajo N.° 2798), en el Área DERECHO DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ, de la División DERECHO.

-PROPONER al H. Consejo Superior prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el cual se recomienda la reválida y continuidad en el cargo ordinario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE de la docente Alejandra VEIRAS (DNI N° 23.115.513 Legajo N.° 2798), en el Área DERECHO DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ, de la División DERECHO.

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a CARRERA DOCENTE de Javier Esteban PALMA (DNI N° 22.788.296), en DOS cargos Ordinarios de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en el área COMUNICACIÓN SOCIAL Y MEDIOS, de la División ANALISIS SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.

-Proponer al H. Consejo Superior el INGRESO a CARRERA DOCENTE de Carolina LEIVA (DNI N° 26.747.326), en UN cargo de Ayudante de Primera Ordinario con dedicación SIMPLE en las área EVALUACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL y ORDENACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO, de la División GEOGRAFÍA.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

TRIBUNALES/TUTORES (Delegados en la Presidencia)

APROBAR la siguiente integración del Tribunal para evaluar el INFORME DE PASANTÍA del estudiante Alberto Rubén SÁNCHEZ (D.N.I. 20.067.937), de la carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA: Carlos MOLINARI (Dpto Ciencias Sociales), Juan Manuel FERNANDEZ (Dpto. Ciencias Básicas) y María Isabel DEL BUONO (Departamento de Ciencias Sociales).

APROBAR la siguiente integración del Tribunal para evaluar el INFORME DE PASANTÍA de la estudiante Ana Laura GONZÁLEZ (D.N.I. 21.442.119), de la carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA: Anabella GEI (Dpto de Tecnología), Claudia FERROUD (Dpto. Ciencias Básicas) y Andrea CORRADO VÁZQUEZ (Departamento de Educación).



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Aprobar el Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Hilda Ruth PEREZ (D.N.I. 24.253.692), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, integrado por los docentes Gustavo PARRA (Tutor), Laura VDOVSOV y Silvia OLIVERA.

Aprobar el Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Carla Marina CUDUGNELLO (D.N.I. 32.147.852), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, integrado por los docentes María Fabiana CARLIS (Tutora), Marcelo GIACOIA y Andrea BARCOS como Titulares; y la docente Mariana ARRIZABALAGA como Suplente.-

Aprobar el Tribunal para la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Anahí Camila CAÑIZARES (D.N.I. 34.072.533), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, integrado por los docentes Walter GIRIBUELA (Tutor), Noemí FLORES y Loana MONETTA.

APROBAR la designación de la docente Vanesa VILLETA como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Mabel Noemí BORDA (D.N.I. 13.235.052), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

-DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales al Registro del EQUIPO DE TRABAJO integrado por los docentes: Alicia E. REY (D.N.I. N° 10.200.110) -en carácter de Coordinadora-, y Juan Manuel KIRSCHENBAUM (D.N.I. N° 5.090.579).-

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales al Registro del profesor Héctor F. ARESE (D.N.I. 16.465.242) como prestador individual para brindar servicios a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC).

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales al INFORME FINAL de la ACCION DE EXTENSIÓN denominada "UN LUGAR PARA TOD@S", dirigida por los docentes Mariano COLOMBO y Mónica GLOMBA, aprobada mediante RESHCS-LUJ:0000336/2018.-

-Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales al INFORME FINAL del Proyecto de Extensión denominado "GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE CARMEN DE ARECO" dirigido por la profesora Alicia TAPIA.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Aprobar LA CONVOCATORIA para la presentación de PROYECTOS DE ASIGNATURAS (PDA) para el período 2020-2021, conforme la reglamentación vigente. Las presentaciones deberán ser realizadas entre el 12 de agosto y el 16 de septiembre de 2019, en la Secretaría de Investigaciones del Departamento.

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar las modificaciones en la integración del equipo de investigación del siguiente proyecto:

PROYECTO	DIRECCIÓN	MODIFICACIONES EN EL EQUIPO
LOS GRADUADOS DE CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (UNLu) Y SU INSERCIÓN PROFESIONAL EN EL CONTEXTO DEL ÁREA DE INFLUENCIA: VALORACIÓN DE LAS ACCIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD FORMADORA DE COMPETENCIAS PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO	-Alicia Elsa REY (D.N.I.N° 10.200.110) -Daniel Omar SANTORO (D.N.I.N° 21.508.708)	<u>INCORPORACIÓN DE:</u> <u>Docentes:</u> -Gerardo Adrián NUÑEZ (D.N.I. 16.353.514) -Verónica TOLEDO (D.N.I. 30.314.597) -Rubén LIGUORI (D.N.I. 31.138.405) -Raúl RUSSI (D.N.I. 24.513.132) -Alejandro SCOPEL (D.N.I. 23.054.079) <u>Estudiante:</u> -Ignacio Hernán FERNANDEZ LEMOS (D.N.I. 23.250.082)

Se aprueba por unanimidad.

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Mg. Gerardo Raúl TAPIA (D.N.I. 28.239.590) como PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA, para el dictado del Seminario GESTIÓN DE NEGOCIOS.-

Se aprueba por unanimidad.

-Aprobar los programas de asignaturas correspondientes a la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA:

-Denominación: ADMINISTRACIÓN GERENCIAL

Equipo Docente: Darío RUBINSZTEIN - Marcelo ALCAIN

Vigencia: AÑO 2019.-

-Denominación: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Docente: Alfredo LÓPEZ SALTERI

Vigencia: AÑO 2019.-

-Denominación: GESTIÓN DE NEGOCIOS



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Docente: Gerardo TAPIA

Vigencia: AÑO 2019.-

-Denominación: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Docente: María Agustina BORELLA

Vigencia: AÑO 2019.-

-Denominación: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Docente: Hernán Alonso Bafico

Vigencia: AÑO 2019.-

Se aprueba por unanimidad.

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

Por Secretaría se informa que la comisión no pudo reunirse por falta de quórum.

La consejera CENDALI solicita considerar las licencias con pedidos de viáticos que habían quedado pendientes de la sesión anterior, ya que se trata de actividades que fueron realizadas por los docentes durante el primer semestre del corriente año y cuentan con el aval de los respectivos Jefes de División.

El consejero CABRERA, Presidente de la Comisión, informa que se habían solicitado, para la reunión convocada esta semana, los formularios originales de las solicitudes a fin de corroborar que correspondan con lo asignado por el Jefe de División. Expresa que esto se cumplimentó, sin embargo la comisión no reunió el quórum necesario.

La consejera PORCELLI, integrante de la Comisión Asesora, expresa que no hay observaciones para el otorgamiento de los viáticos pendientes, siempre que se encuadren en los criterios establecidos por cada Jefe de División.

La consejera CENDALI solicita dar lectura a los pedidos y se proceda a votar aquellos que se encuentren en el marco de los criterios establecidos.

Por Secretaría se da lectura a los pedidos que cuentan con el aval de los Jefes de División:

-Solicitudes de los docentes de la División Administración, con motivo de su participación en el "35° Congreso de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General-ADENAG", en la Universidad Nacional de Tucumán:

- AZPAREN, Celia Patricia: \$ 5800.- (PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS).

-BERGARA, Guadalupe: \$ 5800.- (PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS).

-CANTO, María Adela: \$ 5800.- (PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS).



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-DEL BUONO, María Isabel: \$ 5800.- (PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS).

-MARTINEZ, Ariel Agustín: \$ 5800.- (PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS).

-SCHULMAN, Diana Rut: \$ 5800.- (PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS).-

-Solicitudes de los siguientes docentes de la División ASEC, con motivo de su participación en las actividades académicas que se mencionan:

-BALAZOTE OLIVER, Alejandro Omar: \$ 4000.- (PESOS CUATRO MIL) - "VII Congresso da Associação Portuguesa de Antropologia", en la ciudad de Lisboa, Portugal.

-ENGELMAN, Juan Manuel: \$ 2000.- (PESOS DOS MIL) - "X Congreso Chileno de Antropología", en la ciudad de Temuco, Chile.

-LANZA, Matilde Mabel: \$ 4000.- (PESOS CUATRO MIL)- "V Edición del Congreso Nacional de Zooarqueología Argentina", en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

-NESPOLO, Eugenia Alicia: \$ 4000.- (PESOS CUATRO MIL) - "3° Congresso Internacional dos Povos Indígenas da América Latina", na Universidade de Brasília, Brasil.

-TRAVERSO, Juan Franco: \$ 1500.- (PESOS MIL QUINIENTOS) - "XIV Congreso Nacional de Ciencia Política", en la Universidad Nacional de San Martín.

-VALVERDE, Sebastián: \$ 4500.- (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS) - "3° Congresso Internacional Povos Indígenas de América Latina (CIPIAL)", en la Universidad de Brasília.-

- Solicitudes de los docentes de la División Derecho, con motivo de su participación en las "IV Jornadas Forestales de Patagonia Sur" y "IV Congreso Internacional Agroforestal Patagónico", en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego:

-MATRANGA Raúl Horacio: \$ 6500.- (PESOS SEIS MIL QUINIENTOS).

-MINAVERRY, Clara María: \$ 7000.- (PESOS SIETE MIL).-

-Solicitudes de los docentes de la División Economía, con motivo de su participación en diferentes actividades académicas:

-ALVES, Gustavo Gabriel: \$ 750.- (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA).

-DÍAZ, Javier José: \$ 6000.- (PESOS SEIS MIL).

-FELDMAN, Ana Nora: \$ 1500.- (PESOS MIL QUINIENTOS).-

-Solicitud de la docente María Fernanda GAZZO con motivo de su participación en el "XIII Encuentro Argentino de Transporte



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Fluvial", en la ciudad de Rosario, Santa Fe: Otorgar la suma de \$ 1000.- (PESOS UN MIL).-

-Solicitudes de los docentes DE LA División Geografía, con motivo de su participación en las actividades académicas que se mencionan:

-CARBALLO, Cristina Teresa: \$ 6000.- (PESOS SEIS MIL) - "XVII Encuentro de Geógrafos de América Latina", en la ciudad de Quito, Ecuador.

-DA COSTA PEREIRA, Nélide: \$ 1000.- (PESOS UN MIL) - "4° Congreso Internacional de Políticas Ambientales", en la Localidad de General Rodríguez.

-FLORES, Fabián Claudio: \$ 1000.- (PESOS UN MIL) - "V Jornadas de Cultura, Territorio y Prácticas Religiosas" y "III Coloquio Latinoamericano Territorios, Fiestas y Paisajes Peregrinos", en la ciudad de Bahía Blanca.

-LANZELOTTI, Sonia Laura: \$ 2000.- (PESOS DOS MIL) - "XVII Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (CONFIBSIG)".

-MORINA, Jorge Osvaldo: \$ 6000.- (PESOS SEIS MIL) - "IV Congreso de Geografía Económica", en la ciudad de Mar del Plata.-

-PEDROS, Patricia: \$ 1960.- (PESOS MIL NOVECIENTOS SESENTA) - "Seminario-Taller de Investigación: Territorios posibles, praxis y transformación", en la ciudad de La Plata.

-POGGI, María Cecilia: \$ 1000.- (PESOS UN MIL) - "4° Congreso Internacional de Políticas Ambientales", en la Localidad de General Rodríguez.

-PRINCIPI, Noelia Cecilia: \$ 2000.- (PESOS DOS MIL) - Curso de Posgrado "TIG y ocupación del territorio (Land Use/Land Cover) en la delimitación de riesgos naturales", en la Universidad Nacional del Sur.

-PRINCIPI, Noelia Cecilia: \$ 2000.- (PESOS DOS MIL) - "XVII Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (CONFIBSIG)".-

-Solicitudes de los docentes de la División Historia, con motivo de su participación en las actividades académicas que se mencionan:

-BARRAL, María Elena: \$ 6000.- (PESOS SEIS MIL) - "III Congreso de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social", en la ciudad de Lima, Perú.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

- FERNANDEZ, Alejandro Enrique: \$ 1000.- (PESOS UN MIL) - "Congreso Internacional: El asociacionismo español de una emigración diferenciada", en la ciudad de Zamora, España.-
- Solicitudes de los docentes de la División Información Contable, con motivo de su participación en la "III Jornada Internacional de Prácticas Profesionales en Ciencias Económicas", en la ciudad de Paraná, Entre Ríos:
 - AVALOS, María Alejandra: \$ 3500.- (PESOS TRES MIL QUINIENTOS).
 - BANDONI ROCCA, María Teresa: \$ 3500.- (PESOS TRES MIL QUINIENTOS).
 - HERMOSID, Diego Valentín: \$ 3500.- (PESOS TRES MIL QUINIENTOS).
 - MALAISÍ, Norberto Alejandro: \$ 3500.- (PESOS TRES MIL QUINIENTOS).-
- Solicitudes de los docentes de la División Trabajo Social, con motivo de su participación en las actividades académicas que se mencionan:
 - BARCOS, Andrea Mónica: \$ 2900.- (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.
 - BARROS, Sandra Marcela: \$ 2700.- (PESOS DOS MIL SETECIENTOS) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.
 - BASTA, Roxana Graciela: \$ 2900.- (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS) - "Encuentro de Investigadores sobre Historia del Trabajo Social en Argentina", en la Universidad Nacional del Litoral.
 - BEL, Marcela: \$ 3000.- (PESOS TRES MIL) - "XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres" y "IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género", en la ciudad de Mar del Plata.
 - CARLIS, María Fabiana: \$ 2700.- (PESOS DOS MIL SETECIENTOS) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.
 - CASTAÑO, Andrea: \$ 1500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-CENDALI, María Florencia: \$ 2700.- (PESOS DOS MIL SETECIENTOS) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.

-ELÍAS, María Elena: \$ 700.- (PESOS SETECIENTOS) - "V Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal", en la Universidad Nacional de Jujuy.

-GIRIBUELA, Walter Abel: \$ 2700.- (PESOS DOS MIL SETECIENTOS) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.

-LANZAVECCHIA, Ramiro: \$ 4500.- (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS) - "V Seminario Internacional de Trabajo Social Clínico", en la Universidad de Valparaíso, Chile.

-LOPEZ, Ximena: \$ 2700.- (PESOS DOS MIL SETECIENTOS) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.

-MENDOZA, Mariela Fabiana: \$ 4000.- (PESOS CUATRO MIL) - Actividades de cooperación académica con el Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío, Colombia.

-MORETTI, Patrica Haydee: \$ 2000.- (PESOS DOS MIL) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.

-POCHINTESTA, Paula: \$ 2900.- (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS) - "XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres" y "IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género", en la ciudad de Mar del Plata.

-POCHINTESTA, Paula: \$ 4100.- (PESOS CUATRO MIL CIEN) - "XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019", en la ciudad de Lima, Perú.

-PRIETO, Mónica Graciela: \$ 2000.- (PESOS DOS MIL) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.

-RAGO, Silvia Mónica: \$ 700.- (PESOS SETECIENTOS) - "V Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con Intervención en lo Grupal", en la Universidad Nacional de Jujuy.

-SIMON, Estela Irma: \$ 1000.- (PESOS UN MIL) - "XII Jornadas Provinciales de Trabajo Social: La intervención del Trabajo Social en la coyuntura actual", en la ciudad de Azul.

-WEBER SUARDIAZ, Clara: \$ 4400.- (PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS) - Actividades de cooperación académica con el



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío, Colombia.-
Sin observaciones, se aprueba por unanimidad asignar a cada docente lo indicado en cada caso.

5) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

-087/19: Sustituir en la DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000144-19, donde dice: "Estela Aleida CESARONI (D.N.I. 21.595.153)", debe decir "Claudia Rosana CESARONI (D.N.I. 16.263.075).-

-088/19 A 101/19: Tribunales y tutores (por delegación)

-102/19: Dar de alta a la docente Fernanda Inés MAIOLA (D.N.I. N° 23.859.946 - Legajo 4810) en un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Trabajo Social, a partir del 12 de Agosto de 2019 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.

-103/19: Dar de alta a la docente Mariana Graciela INSAURRALDE (D.N.I. N° 26.377.396 - Legajo 2807) en un cargo SUPLENTE de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Trabajo Social, a partir del 12 de Agosto de 2019 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.

-104/19: Licencias (por delegación)

-105/19: PROPONER al Presidente del H. Consejo Superior dar de ALTA a las personas que se mencionan en el ANEXO, en el cargo y período que se señalan en cada caso, para el dictado del TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS que se desarrolla en el período julio/agosto de 2019.

-106/19: ASIGNAR FUNCIONES a los docentes del Departamento de Ciencias Sociales que se mencionan en el Anexo, para el dictado del TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS en el ciclo lectivo 2019, en el período comprendido el 1° de julio de 2019 y el 9 de agosto de 2019.

-107/19: Proponer se otorgue licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la docente Patricia Alejandra FOGELMAN (D.N.I.N° 18.025.955 - Legajo N° 524) en dos cargos ordinarios de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la División Historia del Departamento de Ciencias Sociales, por el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2019, en el marco del artículo 6, apartado II, inciso a) del Reglamento de licencias y Justificaciones

-108/19: Dar de alta a la docente Claudia Fernanda TOURIS (D.N.I.N° 17.902.291 - Legajo N° 3396) en DOS (2) cargos



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

SUPLENTE de PROFESORA ADJUNTA con dedicación Simple, en la División Historia, a partir del 1° de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

-109/19: Proponer se otorgue licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al docente Guillermo Martín SANTOS (D.N.I.N° 22.042.961 - Legajo N° 3260), en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la División Análisis Socio-Económico y Cultural del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 3 de julio de 2019 y mientras dure su desempeño en el cargo, en el marco del artículo 6, apartado II, inciso a) del Reglamento de licencias y Justificaciones.

El Director Decano explica los fundamentos del dictado de cada una de las disposiciones.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de las Disposiciones dictadas ad referendum del Cuerpo.

Sin más temas para considerar, a las 13,50 finaliza la sesión.-